INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2011

DIRIGIDO A: Señores Socios de la Compañía

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Compañía SERVICIOS DE ARCHIVO ELECTRONICO S.A. SERVADIGI, respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios, el presente informe de labores resumidas, desarrolladas por la Administración en el ejercicio económico 2011.

1.- Objetivo de la Compañía

En el período económico del presente informe, la Compañía no ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los balances adjuntos: Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, evidencian la situación financiera y el movimiento de las operaciones de la Compañía, por el ejercicio económico terminado en diciembre del 2011, cuya información se ha presentado al SRI en USD 0 al no existir movimientos en el periodo.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores otorgadas por la Junta General de Socios.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el ejercicio económico 2011 se no se operó normalmente lo que no ha permitido una integración de la parte comercial y financiera de la actividad económica de la empresa, siendo muy útiles para la optimización de los procesos Administrativos, Comerciales y Financieros, agilitando, automatizando y sistematizando las actividades de cada uno de los departamentos: Ventas, Distribución y Administración.

NO se opero normalmente en las instalaciones de la Compañía ubicado en Quito, en la calle Los Cedros 1207 y Av. Real Audiencia.

4.- Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2011, no refleja movimientos que permitan obtener una Utilidad o pérdida del ejercicio económico del año anterior.

5.- Recomendaciones a la Junta General

Recomiendo que la Junta General de Socios, adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el 2012 pueda operar razonablemente en cumplimiento a sus objetivos y a la planificación de este año.

Implementar nuevas políticas de administración y comercialización, que nos permitan incrementar las ventas y disminuir los gastos; optimizando al máximo los recursos económicos, humanos y materiales para obtener mejores resultados en la actividad económica de la empresa frente a la situación económica mundial.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores Socios, en caso de requerirlo.

Atentamente,

Susana Fabiola Aguayo Cabrera

Gerente General

Ouito, 19 de marzo del 2012